



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/414
14 de agosto de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES E INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 34 del programa provisional*

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

Carta de fecha 13 de agosto de 1990 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto, en inglés y francés, de una declaración sobre Sudáfrica dada a publicidad el 9 de agosto de 1990 por los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 34 del programa provisional.

(Firmado) Vieri TRAXLER
Embajador

* A/45/150 y Corr.1.

Anexo

DECLARACION DE LOS DOCE SOBRE SUDAFRICA, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1990

La Comunidad y los Estados miembros que la constituyen se han enterado con viva satisfacción del resultado de las reuniones que acaban de terminar en Pretoria entre el Gobierno de Sudáfrica y el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC).

Los resultados obtenidos representan un nuevo paso trascendental en el camino a la reconciliación nacional y a la instauración de una Sudáfrica unida, no racial y democrática, empresa a la que todas las fuerzas políticas deberán aportar su plena colaboración.

La Comunidad y sus Estados miembros acogen favorablemente en particular la suspensión de la lucha armada anunciada por el ANC, así como las decisiones sobre la liberación de los presos políticos y la amnistía de los exiliados.

La Comunidad y sus Estados miembros toman nota de los importantes acontecimientos que ocurren en Sudáfrica y abrigan la esperanza de una pronta iniciación de las negociaciones respecto de la nueva Constitución.
